

# AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE 2024



Informe preparado por la oficina de Control Interno





#### INTRODUCCION

El presente informe se realiza en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, con el objetivo de evaluar y seguir de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno del Hospital San Jerónimo de Montería. Este ejercicio busca agregar valor y mejorar las operaciones del hospital, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, en cumplimiento con el Decreto 1068 de 2015 y demás normativas aplicables.

#### **METODOLOGIA**

Para cumplir con el objetivo de este informe, se realizó una verificación de la información relacionada con las Normas de Austeridad del Gasto Público mediante métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Se manejó una muestra de la información correspondiente al comportamiento de los gastos incurridos durante el tercer trimestre de 2024, en comparación con los gastos del tercer trimestre de 2023. La información suministrada por las diferentes dependencias del hospital fue la base para la preparación del informe de seguimiento.

#### **NORMATIVIDAD**

El presente informe se fundamenta en la normativa vigente, que establece las directrices y procedimientos para la evaluación y seguimiento de los sistemas de control interno, así como las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. A continuación, se detallan las principales normativas aplicables:

Ley 87 de 1993 Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, y define la estructura y funciones de la Oficina de Control Interno (OCI). Esta ley asigna a la OCI la responsabilidad de realizar evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno y proponer recomendaciones para su mejora.

Decreto 1068 de 2015 Este decreto expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público. En su Capítulo II, establece las disposiciones que las entidades territoriales deben adoptar para implementar medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que regula las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. Este decreto establece condiciones especiales para la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 1737 de 1998 Este decreto es la norma principal que regula la austeridad en el gasto público, estableciendo medidas para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

**Directiva Presidencial No. 01 de 2016** Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional en 2014, especificando acciones y medidas para controlar y reducir el gasto público.

Resolución Interna del ESE HSJM No. 526 de 2021 Adopta, desarrolla y aplica la normatividad relacionada con las medidas de austeridad en el gasto dentro del Hospital San Jerónimo de Montería.

Circular Conjunta 002 de 2008 (DAPRE y DAFP) Esta circular, junto con los Decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 85 de 1999, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 2785 de 2011, 1598 de 2011 y 984 de 2012, establece directrices adicionales para la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Decretos 371 de 2021, 397 de 2022 y 199 de 2024 Estos decretos establecen medidas equivalentes para la eficiencia y austeridad en el gasto público, actualizando y complementando las disposiciones anteriores.





Cumplimiento Normativo El cumplimiento de estas normativas es esencial para asegurar la adecuada gestión de los recursos públicos y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso del presupuesto del Hospital San Jerónimo de Montería. La evaluación y seguimiento independiente realizado por la OCI permite identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas para fortalecer el sistema de control interno y optimizar la gestión de los recursos del hospital.

#### **ALCANCE**

El alcance de este informe incluye la evaluación de la implementación y cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en los gastos del Hospital San Jerónimo de Montería. Se analiza específicamente la variación de los gastos en distintas áreas, comparando los datos de los períodos de abril-junio de 2024 y abril-junio de 2023.

# INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE 2024 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2024 VERSUS LA VIGENCIA 2023

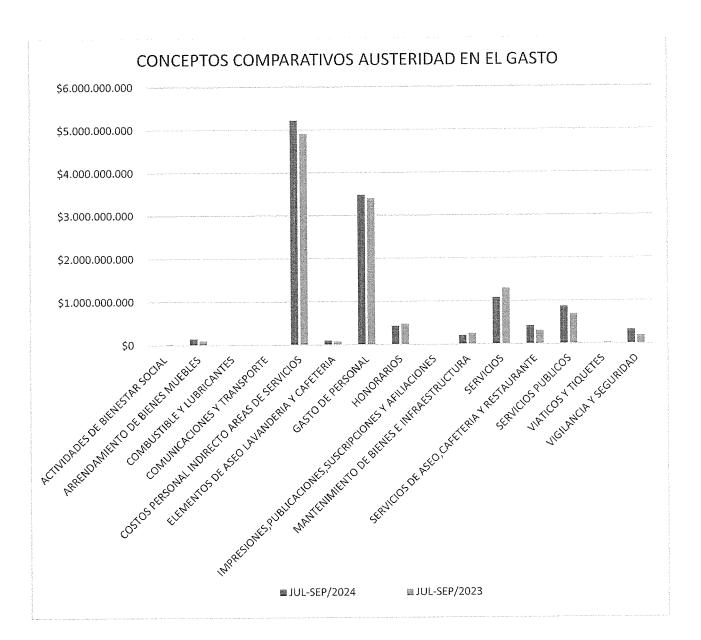
E.S.E. HOSPITAL SAN	JERONIMO DE MON	ITERIA								
891	1079999-5									
INFORME COMPARATIV										
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: JUL-SEP/2024 - JUL-SEP/2023										
CIFRAS EN PESOS VARIACION VARIACION										
CONCEPTO JUL-SEP/2024 JUL-SEP/2023 VARIACION V ABSOLUTA										
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 1.154.300	\$ 19.470.000	-\$ 18.315.700	-94,07%						
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 146.531.669	\$ 98.605.360	\$ 47.926.309	48,60%						
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.438.109	\$ 5.750.900	-\$ 2.312.791	-40,22%						
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 2.586.200	-\$ 2.186.200	-84,53%						
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.223.393.268	\$ 4.910.283.408	\$ 313.109.860	6,38%						
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 100.079.394	\$ 71.687.075	\$ 28.392.319	39,61%						
GASTO DE PERSONAL	\$ 3.480.849.795	\$ 3.402.880.524	\$ 77.969.272	2,29%						
HONORARIOS	\$ 430.379.355	\$ 481.057.569	-\$ 50.678.214	-10,53%						
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 4.851.573	\$ 261.408	\$ 4.590.165	1755,94%						
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 210.898.092	\$ 256.978.485	-\$ 46.080.393	-17,93%						
SERVICIOS	\$ 1.083.560.946	\$ 1.298.643.896	-\$ 215.082.950	-16,56%						
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 422.906.275	\$ 309.103.750	\$ 113.802.525	36,82%						
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 871.088.594	\$ 693.123.873	\$ 177.964.721	25,68%						
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 12.148.253	\$ 25.366.225	-\$ 13.217.972	-52,11%						
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 328.322.846	\$ 191.791.852	\$ 136.530.994	71,19%						
TOTALES	\$ 12.320.002.470	\$ 11.767.590.525	\$ 552.411.945	4,69%						

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

Los resultados del análisis muestran una tendencia hacia la disminución del gasto en múltiples áreas, lo que refleja el esfuerzo de la administración por adherirse a las normativas de austeridad establecidas. Sin embargo, es crucial siempre asegurar que estas reducciones no impacten negativamente la calidad y sostenibilidad de los servicios prestados en la entidad, especialmente tratándose de un hospital de segundo y tercer nivel con alta complejidad.







X





#### **GASTO DE PERSONAL**

En el gasto del tercer trimestre de 2024, los gastos ascendieron a \$3.480.849.795, mientras que en 2023 fueron de \$3.402.880.524, representando un incremento de \$77.969.272, lo cual equivale a una variación relativa del 2,29%.

Este aumento moderado sugiere un ajuste en el gasto destinado al personal, atribuido a incrementos salariales, Aunque el crecimiento es razonable, es importante seguir evaluando la sostenibilidad de estos aumentos en el contexto financiero global de la entidad para garantizar que no se impacte la liquidez y se mantenga el equilibrio entre ingresos y gastos operativos.

Dentro los principales rubros de gasto de personal se analizan:

# E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5

# INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: JUL-SEP/2024 - JUL-SEP/2023 CIFRAS EN PESOS

GASTO DE PERSONAL	JUL-SEP/2024	JUL-SEP/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 117.813.167	\$ 151.649.380	-\$ 33.836.213	-22,31%
VACACIONES	\$ 214.686.295	\$ 166.300.057	\$ 48.386.239	29,10%
TOTALES	\$ 332.499.462	\$ 317.949.437	\$ 14.550.026	4,58%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

Horas Extras y Festivos: Presentaron una reducción notable de \$33.836.213, lo que representa un 22,31% menos que en 2023. Este ajuste refleja un esfuerzo por controlar y optimizar el uso de recursos destinados a horas adicionales, mediante una mejor planificación de turnos y distribución del trabajo.





RECARGOS III TRE-2024								
AREA	DOMINICAL Y FESTIVO DIURNAS	DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNAS	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	TOTAL, HORA POR AREA	VALOR TOTAL EN RECARGOS			
LABORATORIO	418	104	222	744	21.916.479			
BANCO DE SANGRE	134	76	330	540	10.545.292			
TESORERIA	204			204	7.031.728			
LOGISTICO	72			72	2.347.755			
HOSPITALIZACION	442	347	2.077	2866	36.953.569			
CIRUGIA	84	88	396	568	7.818.976			
URGENCIAS	246	262	1.607	2115	31.199.368			
GRAN TOTAL	1.600	877	4.632	7109	117.813.167			

Fuente oficina recursos Humanos

El comportamiento del gasto en recargos refleja una disminución estratégica en la asignación de horas festivas y nocturnas, ajustando cargas laborales sin afectar la calidad del servicio prestado. Este análisis presenta los puntos clave:

# Distribución Equitativa y Control en Recargos:

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la asignación de horas diurnas y nocturnas festivas fue ajustada con directrices específicas para evitar sobrecarga prestacional.

La institución implementó una estrategia de asignación equitativa, reduciendo las horas feriadas asignadas por funcionario en agosto, y manteniendo esta directriz en septiembre. Esto generó un ahorro al reducir la acumulación de recargos excesivos.

**Incremento en Vacaciones:** En septiembre, se otorgaron vacaciones a dos auxiliares con periodos vencidos, lo que permitió compensar los días de recargo al redistribuir las cargas operativas.

**Impacto Financiero:** El total de recargos ascendió a \$117.813.167, distribuidos entre 7.109 horas en diferentes áreas. Áreas críticas como hospitalización (\$36.953.569) y urgencias (\$31.199.368) concentraron el mayor gasto, reflejando la naturaleza operativa de estas unidades.

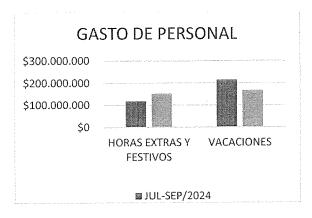
La estrategia implementada permitió optimizar costos, reflejando una gestión eficiente al disminuir la carga prestacional sin impactar la continuidad del servicio.

La disminución de horas asignadas en recargos muestra una planificación efectiva en la gestión de recursos humanos, logrando reducir la presión sobre el gasto prestacional. Esta optimización respalda la sostenibilidad financiera de la institución al tiempo que garantiza la prestación oportuna de servicios críticos.



**Vacaciones**: Hubo un incremento de \$48.386.239, un 29,10% más que el año anterior. Este aumento se debe a un mayor número de días de descanso acumulados y al pago de vacaciones no disfrutadas, lo que implica un compromiso por cumplir con las obligaciones laborales y derechos adquiridos del personal.

Aunque el gasto en horas extras se ha reducido, el aumento en vacaciones y el crecimiento general en el gasto de personal requieren estrategias de gestión para mantener la eficiencia financiera y equilibrar los costos con los ingresos operativos de la entidad.



#### PLANTA GENERAL

GRUPO/PROVISION	DIREC	TIVO	DATOS PERSONAL DE PLANT. PROFESIONAL TECNICO		100000000000000000000000000000000000000	ASISTENCIAI CONTE		CONTRATISTAS		TISTAS ENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL			
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	ADM 2024	2023	2024	2023	2024
VIGENCIA		2024	13	13	3	3	23	21	LULU	Selection of	HOMEYON.		0	0
CARRERA ADMINISTRATIVA	0	0	13	13	3	<del></del>			4					+-
LIBRE NOMBRAMIENTO	3	2	3	1	0	0	0	0	]				U	0
PERIODO FIJO	2	2	0	0	0	0	0	0					0	0
PROVISIONA LIDAD	0	0	25	25	1	1	21	21					0	0
TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0					1	1
CONTRATISTA ASISTENCIAL	- Lillamann								0	0	381	353		
CONTRATISTA ADTIVOS									83	68	0	0		
TOTAL	5	1	41	39	4	4	44	42	83	68	381	353	1	1

Fuente: Información suministrada por oficina de Recursos humanos del ESE HSJM

Se evidencia ajustes estratégicos en las diferentes categorías de personal. Se observa una redistribución entre personal de planta y contratistas, buscando optimizar costos y mantener la operación eficiente. La inclusión de contratistas en áreas críticas como asistencial y administrativa refleja un enfoque en la flexibilidad laboral. Es fundamental evaluar cómo estos cambios impactan la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera de la institución.

La OCI del ESE HSJM sugiere siempre tener pendiente los lineamientos de acuerdo con lo definido en la Circular Conjunta DAFP-ESAP 100- 05-2022 "La formalización del empleo público se promoverá teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- (1) La provisión de todos los cargos de las plantas de personal existentes y en vacancia;
- (2) La ampliación de las plantas de personal existentes, siempre que las condiciones técnicas y financieras así lo permitan
- (3) La creación de plantas temporales en equidad, con criterios meritocrático y vocación de permanencia; y,





- (4) El uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales"
- (5) El uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales"

#### COSTOS DE SERVICIO PERSONAL INDIRECTO

E.S.E. HO	SPITAL SAN JERON	IMO DE MONTERIA							
and some or an annual major, and a second or a second	891079999								
INFORME C	OMPARATIVO AUS	TERIDAD EN EL GAS	то						
CORRESPONDIENTE AL P	ERIODO COMPARA	TIVO: JUL-SEP/2024	I - JUL-SEP/2023						
CIFRAS EN PESOS									
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS	JUL-SEP/2023	VARIACION	VARIACION						
DE SERVICIOS	JUL-SEP/2024	JUE-3EF/2023	ABSOLUTA	RELATIVA					
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 57.680.000	\$ 41.503.000	\$ 16.177.000	38,98%					
APOYO TERAPEUTICO	\$ 15.895.119	\$ 14.796.150	\$ 1.098.969	7,43%					
AUXILIAR CLINICO	\$ 63.162.000	\$ 57.420.000	\$ 5.742.000						
BANCO DE SANGRE	\$ 53.943.685	\$ 53.465.680	\$ 478.005	0,89%					
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 182.366.600	\$ 155.773.637	\$ 26.592.963	17,07%					
CONSULTA EXTERNA	\$ 211.137.612	\$ 210.481.969	\$ 655.643	0,31%					
FARMACIA	\$ 73.946.617	\$ 65.670.000	\$ 8.276.617	12,60%					
HOSPITALIZACION	\$ 1.036.591.667	\$ 1.093.708.503	-\$ 57.116.836						
IMAGENOLOGIA	\$ 642.018.869	\$ 503.975.507	\$ 138.043.362	27,39%					
LABORATORIO CLINICO	\$ 71.390.511	\$ 80.160.800	-\$ 8.770.289	-10,94%					
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 75.902.793	\$ 37.964.591	\$ 37.938.202						
QUIROFANO	\$ 919.804.712	\$ 839.129.570	\$ 80.675.142						
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 154.106.235	\$ 163.992.600	-\$ 9.886.365						
SALAS DE PARTO	\$ 78.299.076	\$ 53.672.346	\$ 24.626.730	45,88%					
UCI	\$ 617.023.445	\$ 661.303.972	-\$ 44.280.527	-6,70%					
URGENCIAS	\$ 970.124.327	\$ 877.265.083	\$ 92.859.244	10,59%					
TOTALES	\$ 5.223.393.268	\$ 4.910.283.408	\$ 313.109.860	6,38%					

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJ

Se presenta el análisis de las diferencias en los costos indirectos, donde se resaltan áreas claves donde se sugiere una revisión profunda para evaluar la rentabilidad y sostenibilidad de los servicios:

## Áreas de Incrementos Significativos:

Imagenología (+\$138.043.362, +27,39%): Se recomienda analizar si la mayor inversión responde a una demanda creciente o a costos operativos elevados. Evaluar si los ingresos generados justifican el aumento.

Lactantes y Neonatos (+\$37.938.202, +99,93%): se recomienda revisar su impacto en la rentabilidad del servicio.

Salas de Parto (+\$24.626.730, +45,88%): Aunque el aumento puede ser por mayor uso, se recomienda analizar costos frente a ingresos para evitar márgenes negativos.

#### Áreas con Disminuciones:

Hospitalización (-\$57.116.836, -5,22%): La reducción podría sugerir eficiencia, se recomienda revisar si afecta la calidad o genera desbalance en los ingresos.

Laboratorio Clínico (-\$8.770.289, -10,94%): Es necesario verificar si la disminución afecta la capacidad diagnóstica, dado su impacto en otros servicios.

Revisión de Rentabilidad: Servicios como urgencias (+10,59%) y quirófano (+9,61%) muestran aumentos que deben analizarse en relación con sus ingresos generados.



Las áreas con aumentos o reducciones drásticas necesitan un análisis detallado de costos e ingresos para identificar oportunidades de mejora y garantizar la sostenibilidad financiera.

# SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y RESTAURANTE:

E.S.E. HOSPIT	TAL SAN JERONIMO DE MON	TERIA		
	891079999-5			
INFORME COM	PARATIVO AUSTERIDAD EN E	L GASTO		
CORRESPONDIENTE AL PERIC	ODO COMPARATIVO: JUL-SEI	P/2024 - JUL-SEP/20	23	
	CIFRAS EN PESOS			
CONCERTO	JUL-SEP/2024	JUL-SEP/2023	VARIACION	VARIACION
CONCEPTO	JUE-3EP/2024	JOE-3EF/2023	ABSOLUTA	RELATIVA
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 100.079.394	\$ 71.687.075	\$ 28.392.319	39,61%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 422.906.275	\$ 309.103.750	\$ 113,802,525	36,82%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

Ambos rubros muestran incrementos importantes, con el de Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería (39,61%) creciendo más rápido que el de Servicios de Aseo, Cafetería y Restaurante (36,82%), aunque en términos absolutos este último representa un mayor impacto en el presupuesto.

Fundamental evaluar si estos incrementos son sostenibles, ambos rubros son esenciales para el funcionamiento hospitalario, un incremento descontrolado podría afectar otros componentes del presupuesto.

Se Recomienda: Analizar si hubo cambios en los volúmenes de consumo, tarifas, o frecuencia de los servicios que expliquen las variaciones.

E.S.E. HOSPITAL SAN	JERONIMO DE MON	ITERIA							
891	.079999-5								
INFORME COMPARATI\	/O AUSTERIDAD EN I	EL GASTO	v., v						
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CO	MPARATIVO: JUL-SE	P/2024 - JUL-SEP/20	23						
CIFRAS EN PESOS									
CONCERTO	JUL-SEP/2024	JUL-SEP/2023	VARIACION	VARIACION					
CONCEPTO	JUL-3EP/2024	JUL-3EP/2023	ABSOLUTA	RELATIVA					
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 1.154.300	\$ 19.470.000	-\$ 18.315.700	-94,07%					
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 146.531.669	\$ 98.605.360	\$ 47.926.309	48,60%					
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.438.109	\$ 5.750.900	-\$ 2.312.791	-40,22%					
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 2.586.200	-\$ 2.186.200	-84,53%					
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 4.851.573	\$ 261.408	\$ 4.590.165	1755,94%					
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 210.898.092	\$ 256.978.485	-\$ 46,080.393	-17,93%					
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 12.148.253	\$ 25.366.225	-\$ 13.217.972	-52,11%					
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 328.322.846	\$ 191.791.852	\$ 136.530.994	71,19%					

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

El análisis general del periodo JUL-SEP/2024 muestra esfuerzos de austeridad en rubros como Bienestar Social (-94.07%), el mayor recorte, y Mantenimiento de Infraestructura (-17.93%), que podría implicar riesgos operativos. Sin embargo, se observan incrementos importantes en Vigilancia y Seguridad (+71.19%), el mayor aumento, y Arrendamiento de Bienes Muebles (+48.60%), que pueden estar vinculados a necesidades estratégicas. El incremento masivo en Impresiones (+1755.94%) es atípico y debe analizarse en profundidad. Se recomienda priorizar recortes sostenibles y garantizar que los aumentos respalden objetivos críticos.



#### **SERVICIOS PUBLICOS**

# E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5

# INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: JUL-SEP/2024 - JUL-SEP/2023 CIFRAS EN PESOS

SERVICIOS PUBLICOS	JUL-SEP/2024	JUL-SEP/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	\$ 18.065.020	\$ 24.100.999	-\$ 6.035.979	-25,04%
ALCANTARILLADO	\$ 24.902.977	\$ 31.306.045	-\$ 6.403.068	-20,45%
ASEO	\$ 32.924.494	\$ 27.404.609	\$ 5.519.885	20,14%
ENERGIA	\$ 698.691.907	\$ 567.348.260	\$ 131.343.647	23,15%
INTERNET	\$ 83.458.110	\$ 32.446.972	\$ 51.011.138	157,21%
TELEFONIA	\$ 13.046.086	\$ 10.516.988	\$ 2.529.098	24,05%
TOTALES	\$ 871.088.594	\$ 693.123.873	\$ 177.964.721	25,68%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

El informe comparativo de Servicios Públicos para el periodo JUL-SEP/2024 frente a JUL-SEP/2023 evidencia variaciones significativas:

- 1. Mayor incremento: Internet (+157,21%) con un aumento absoluto de \$51.011.138, probablemente vinculado a mejoras tecnológicas o mayor conectividad requerida para la operación hospitalaria.
- 2. Mayor reducción: Agua (-25,04%), con una disminución de \$6.035.979, reflejo de esfuerzos por optimizar el consumo.
- 3. Impacto global: Los gastos totales aumentaron un 25,68% (+\$177.964.721), liderados por Energía (+23,15%) y Aseo (+20,14%). Esto podría deberse al crecimiento operativo o ajustes tarifarios.

"En seguimiento al Plan de Austeridad, se evaluó el consumo de recursos clave por cama ocupada durante EL TERCER TRIMESTRE DE 2024, destacando avances significativos en eficiencia energética y un manejo mesurado del agua..."





#### Consumo de Energía:

#### ENERGIA

2024	KW hr mes	Prom trimest	Camas ocupad	Prom trimest	KW hr /
ENERO	256.300		128		67
FEBRERO	232.100	253.367	122	121	64
MARZO	271.700		113	1	80
ABRIL	261.800		116		75
MAYO	233.200	242.733	134	129	58
DINUL	233.200		136		57
JULIO	228.800		146		52
AGOSTO	244.200	242.367	146	147	56
SEPT	254,100		148	1	57
OCTUBR					
NOVIEM		Γ		]	
DICIEM				1	
TOTAL	2.215.400	738.467	1,189	396	566
PROMED	246.156	246.156	132	132	63

El consumo promedio por cama ocupada se redujo en un 4.34% respecto al trimestre anterior, a pesar del aumento del 21.2% en la ocupación de camas en hospitalización y del 77% en urgencias.

Este ahorro evidencia una gestión eficiente de recursos energéticos, probablemente atribuida al control en el uso de equipos como aires acondicionados.

# Consumo de Agua:

AGUA

MES	Consu mo M3	Promed Trimest	Camas ocupad	Promed Trimest	L /cama / dla
ENERO	3.862		128		1.007
FEBRERO	2.194	2.822	122	121	600
MARZO	2.409	1	113		709
ABRIL	2.975		116		858
MAYO	3.444	2.941	134	129	854
JUNIO	2.404		136		589
JULIO	2.895		146		662
AGOSTO	2.835	2.949	146	147	645
SEPTIEMBRE	3.118	ŀ	148		705
OCTUBRE					
NOVIEMBRE		0		0	
DICIEMBRE					
TOTAL	26.136	8.712	1.189	396	6.630
PROMEDIO	2.904	2.904	132	132	737

Aumentó en un 4.5% respecto al trimestre anterior, inferior al incremento en la ocupación de camas.

Aunque el consumo muestra un crecimiento, este se mantiene acorde con la demanda operativa y dentro de los límites de los planes de ahorro.

# Comparación entre Agua y Energía:

Mientras la energía muestra una mejora en eficiencia, el consumo de agua sugiere áreas de oportunidad para seguir optimizando el recurso.

Se puede concluir que las acciones implementadas, como la regulación del uso de equipos y el control de fugas de agua, están generando resultados positivos en energía, pero es necesario reforzar medidas en el manejo del agua para alcanzar niveles similares de eficiencia.





El consumo de ambos recursos está alineado con el aumento en la actividad hospitalaria, lo que refleja un balance positivo en la sostenibilidad operativa.

#### Recomendaciones

## Revisión en Consumo de Agua:

Identificar áreas críticas donde el consumo pueda ser optimizado, como procesos de lavandería o mantenimiento.

Implementar tecnologías de reutilización de agua en procesos hospitalarios.

#### Mantener Ahorros en Energía:

Continuar monitoreando el uso de aires acondicionados y otros equipos.

Promover campañas internas para reforzar hábitos de ahorro entre el personal.

#### Establecer Indicadores de Eficiencia:

Crear métricas específicas para medir el desempeño de los planes de ahorro de agua y energía por área y proceso hospitalario.

## Transparencia y Divulgación:

Compartir estos resultados con todas las áreas operativas para incentivar un compromiso colectivo con los objetivos de sostenibilidad.

El informe evidencia avances en el plan de austeridad, destacando el manejo eficiente de energía. Sin embargo, requiere ajustes en el uso del agua para optimizar completamente los recursos y garantizar el cumplimiento de las metas de sostenibilidad.

#### RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda periodicamente revisar y analizar el comportamiento de los gastos generales y operacionales de la entidad e ir materializando las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo el uso racional y la aplicación de los lineamientos y controles que permitan a la entidad ser una entidad eficiente, eficaz y responsable en la administración de los recursos que le son asignados o que generan por sí mismos.
- 2- Se recomienda definir líneas base del plan de austeridad para la **ESE HSJM**, resolución actual No. 526 de 2021, el comparativo se realizó con líneas base de gastos suministrado por el área de contabilidad y áreas del ESE HSJM.
- 3- El ESE HSJM debe abstenerse de iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato o la instalación o adecuación de acabados estéticos del bien inmueble con los recursos propios de la entidad.
- 4- Tener en cuenta la **Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.** Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto.

Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.



Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, Las publicaciones de la entidad deberán hacerse de manera preferente en su espacio web, reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

# **CONCLUSIONES**

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al tercer trimestre de 2024 del Hospital San Jerónimo de Montería revela un aumento general del 4.69% en el gasto total comparado con el mismo periodo del año anterior.

Las recomendaciones incluidas en el informe destacan la importancia de la planificación y optimización de recursos, así como la necesidad de implementar controles estrictos para mantener la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios

Marta ramos Paternina.

Jefe de Control Interno de Gestión.

